

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. D.A.S.G. 16/16 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:30 horas del día 31 de mayo del 2016, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de dar a conocer el Fallo Definitivo de la presente Subasta, el suscrito ING. JUAN JOSÉ SAID MANZUR, Encargado del Despacho de los asuntos de trámite que competen a la Dirección de Adquisiciones dependiente de la Secretaría de Administración, interviene conforme al Oficio No. DASG 302/2016 de fecha 23 de mayo de 2016, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Admínistración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. JULIO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, invitada especial, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada CONSORCIO EMPRESARIAL REGIOMONTANO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., la partida 1, con un precio mensual de \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más el 16% de I.V.A., con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó la Contratación del Servicio de Seguridad Privada, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.











En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISIC DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN.

DE ADQUISICIONES POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN SECRETARÍA DE EL ESTADO.

ING. JUAN JOSÉ SAID MANZUR

POR LA SECRETARÍA DE/INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC, JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ

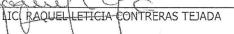
LIC. JULIO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ESTATAL.

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ







UNIDAD REQUIRENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

INVITADO ESPECIAL

POR LA COORDINACIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARIA ROMERO ZAMARRIPA

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA -

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 16/16 Contratación del Servicio de Seguridad Privada, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.







